

--

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES

En virtud del artº 70 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en su redacción dada por R.D. 2612/1996, de 20 de Diciembre, la/s persona/s abajo firmante/s solicita/n el ALTA en el Padrón de Habitantes de LOGROÑO, así como de las que se relacionan, cuya representación ostenta/n.

RELACION DE PERSONAS QUE SOLICITAN EL ALTA

Apellidos y Nombre	DNI/Pasaporte	F. nacimiento

Asimismo, declara/n:

Que estaba/n inscrito/s anteriormente en el Padrón de Habitantes del Municipio / Oficina Consular :

_____ (táchese lo que no proceda)

Que procede/n del País _____

Que no estaba/n empadronado/s con anterioridad o que desconoce/n el Municipio de su anterior inscripción padronal, dando su conformidad para que se proceda a la anulación en el Padrón y en Censo Electoral, de cualquier otra inscripción que pudiera existir con anterioridad a la fecha en que se realiza la presente solicitud.

En Logroño, a ____ de _____ de 20__

FIRMA/S

De conformidad con lo dispuesto en el artº 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años cumplimentando el impreso correspondiente.** El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

Diligencia: para hacer constar que ha(n) sido dada(s) de ALTA en el Padrón la/s persona/s en nº de ____ que figuran relacionadas en este documento en :

c/ _____ nº _____ Portal _____ Esc. _____ Piso _____ Pta _____ Distrito _____ Sección _____

PROTECCIÓN DE DATOS: El Excmo. Ayuntamiento de Logroño, en virtud del art. 16 de la Ley 7/1985 de 2 abril de Régimen Local, le informa que los datos personales incluidos en respuesta al presente formulario serán incorporados al fichero "Padrón Municipal de Habitantes", inscrito a tal efecto en el Registro General de Protección de Datos y en el Registro de Actividades de Tratamiento. Dichos datos, serán recogidos y tratados en cumplimiento del Reglamento (UE)2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y normativa vigente concordante.